

DIARIO DE

BARCELONA,

Del domingo 7 de

febrero de 1836.



DOMINGO DE SEXAGÉSIMA.

San Romualdo Abad.

Las cuarenta horas están en la Iglesia de la Virgen del Rosario de Beatas de Santo Domingo: se descubre á las 10½ de la mañana, y se reserva á las 5 de la tarde.

Sale el Sol á las 6 horas y 56 minutos, y se pone á las 5 y 4.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6	7 mañana.	4	4 32 p. 9 l.	N. N. E. sereno.
id.	2 tarde.	8	6 32 9 1	E. N. E. nubes.
id.	10 noche.	6	32 9 2	N. N. O. sereno.

Servicio de la plaza para el 7 de febrero de 1836.

Gefe de día el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Josef Prat. — Plaza. Saboya y batallones nacionales. — Rondas y contrarrondas, 10.º batallón de línea nacional. — Hospital y provisiones, el teniente coronel graduado y capitán retirado D. Josef Mestres. — Teatro, 13.º Batallón de línea nacional. — Reten en San Francisco, 1 oficial y 30 hombres del 15.º batallón de línea nacional, escuadrón de lanceros de idem y cazadores de montaña. — Patrullas los cinco batallones nacionales, escuadrón de lanceros de idem y cazadores de montaña.

El segundo batallón de línea nacional nombrará un oficial, dos sargentos, cuatro cabos, un tambor y 34 hombres; y el escuadrón de lanceros nombrará un sargento, un cabo y 8 soldados montados: los referidos piquetes se hallarán á las 6 de la noche en el almacén de D. Antonio Nadal, para el baile.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitán general. D. Josef Trenchs. — Plaza. D. Manuel Burgos. — Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. — El Sargento mayor, Nicolas Denis.

ESPAÑA.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 19 hasta 22 de enero.

Día 19. — Ayer entraron el bergantín dinamarqués Argus, capitán Pe-

dro Lunt , de Barcelona en 14 dias , en lastre. Jabeque la Virgen del Carmen , patron Josef Jordá , de Palamós y Málaga en 3 dias , con vino y vinagre. Bombarda Narcisa , patron Josef Domenech , de Blanes y Vendrell en 12 dias , con vino. Bombarda Santa Clara , patron Pio Durall , de Palamós , Vendrell y Málaga en 2 dias , con vino y corchos. Laud la Virgen de la Misericordia , patron Antonio Pages , de Barcelona , Tarragona y Málaga en 2 dias , con papel , aguardiente y géneros. Idem el Angel de la Guarda , patron Francisco Maristany , de Barcelona , Salou , Vendrell y Málaga en 3 dias , con vino tinto , aguardiente y papel. Ademas trece españoles. Hoy la polacra-goleta la Concepcion , capitán D. Tomas Beltran , de la Habana en 42 dias , con palo campeche , cacao y café para Málaga á D. Angel Maria Castrisiones. Laud Maria Francisca , patron Pablo Vives , de Blanes , Palamós y Málaga en 3 dias , con vino y avellanas. Ademas un frances y tres españoles. Y ha salido la corbeta de guerra inglesa Tiveed , comandante el capitán de navío Sir Thomas Maitland , para el O. Pasan al Estrecho un bergantin y un bergantin-goleta.

Dia 20. — Anoche entró el laud español la Francisca , patron Francisco Gavila , de la isla de Cristina en 4 dias , con sardinas prensadas , congrio y 2 cuñetes de higos para Barcelona. Ademas un ingles y dos españoles. Hoy un paquete de vapor ingles. Pasa al Estrecho un bergantín , de donde viene un laud.

Dia 21. — Entró un falucho español de Moguer con carboa. Ha pasado al Estrecho un bergantin. Entrará esta noche un quechemarin-polacra de levante que se tiene por español , sin mas novedad.

Dia 22. — Entraron dos ingleses , un americano , un sueco y dos españoles. Quedan á la banda del S. distante una fragata , un bergantin y un queche. Han pasado al Estrecho una fragata y un bergantin.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona , en la 2.^a semana comprensiva desde el dia 24 hasta el 30 de enero los frutos que á continuacion se expresan.

La fanega castellana. Trigo 67 rs. con 6 mrs. Centeno 51 con 19. Cebada 28 con 4. Maiz 34 con 12. Mijo 34 con 12. Aluvias ó judias 59 con 12. Habas 46 con 29. Garbanzos 62 con 17.

La arroba castellana. Arroz 24 con 24. Patatas 3 con 19. Aceite para comer 44. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 42.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29. Tocino 1 con 29.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Intendencia del principado de Cataluña.

El Excmo. Sr. Director general de Rentas y arbitrios de Amortizacion me

dice con fecha 13 del mes último lo que còpio:

„, Con fecha 5 de enero se ha comunicado á esta Direccion la Real orden siguiente. — Ministerio de Hacienda. — Excmo. Sr. — S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado de la esposicion de V. E. de 17 de noviembre último en que manifiesta las gestiones que desde el año de 1830 fueron practicadas á fin de que el dueño de la escribania notaria del condado de Rupit en Cataluña, presentase el titulo de su propiedad; y deseando poner término á los entorpecimientos que estas dilaciones causan á las incorporaciones que deben tener lugar, se ha servido S. M. señalar el improrrogable plazo de seis meses, para que dentro de él se presenten los titulos de egresion y propiedad, ú otro equivalente, por los que se consideren dueños de oficios enagenados luego que sean requeridos para ello; con la prevencion de que no ejecutándolo se incorporen á la Corona sin dar lugar á mas dilaciones. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. — La que se transmite á V. S. para que disponga se traslade al Excmo. Sr. Duque de Híjar como dueño que dice ser de la espresada escribania notaria del castillo de Rupit, insertándola en el Boletín oficial de esa Provincia, para conocimiento de todos los que en ella poseen oficios sin haber hecho el servicio de Valimiento impuesto por el Real decreto de 6 de noviembre de 1799, á fin de que dispongan su cumplimiento, el que lo tendrá por la parte que toca á la Direccion, cuyo recibo y haber dispuesto quanto se previene se servirá V. S. noticiarlo á la misma para los fines que convenga.“

Lo que se inserta á los efectos prevenidos. Barcelona 4 de febrero de 1836. — Ramon Luis Escovedo.

El Sr. Director general de Rentas Provinciales, con fecha 20 de enero último, me dice lo que sigue.

„Ilmo. Sr. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda comunica á esta Direccion en 16 del actual la Real orden siguiente. — Negociado general. — Circular. — A cada uno de los Sres. Secretarios de Estado y del Despacho digo con esta fecha lo siguiente. — Excmo. Sr.: A este Ministerio de mi cargo se ha remitido un peso duro con el busto del Sr. Don Carlos IV aparentemente construido en la Real Casa de Moneda de Méjico el año de 1793, que resulta ser falso, al mismo tiempo que de los informes tomados aparece que circulan algunos otros de igual clase, sin embargo de no haberse descubierto hasta ahora mas que el expresado. Está hecha la falsificacion con tal destreza, que tiene todos los requisitos exteriores, incluso el cordoncillo, por hallarse compuesto de dos hojas externas de plata muy delgada y el centro de estaño y zinc, habiendo servido de matriz ó troquel una moneda legitima, por cuya razon solo se conoce principalmente ser falso, en su menor peso y por alguna mas blancura, efecto del mayor batido que ha necesitado la chapa de plata para cubrir el estaño. De todo he dado cuenta á la Reina Gobernadora; y S. M., atendiendo á que la repeticion de crímenes tan graves y trascendentales prueba el poco celo con que son ejecutadas las leyes del Reino y las Reales órdenes dirigidas á evitarlos, ha tenido á bien mandar que se recuerde á las Autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas, el puntual cumplimiento de lo pre-

venido en las leyes del libro 9.º título 17 de la Novísima Recopilación, aplicando irremisiblemente á los contraventores las penas que contienen. Y de Real orden lo pongo en conocimiento de V. E. para los fines indicados por ese Ministerio de su digno cargo — Y de la misma lo traslado á V. S. para su inteligencia, circulación y cumplimiento en la parte que le toca. — Lo que trascibo á V. S. I. para los propios fines, esperando que dará V. S. I. aviso de haberla recibido.“

Lo que se hace saber al público para los efectos á que se dirige. Barcelona 4 de febrero de 1836. — Ramon Luis Escovedo.

El Sr. Director general de Aduanas con fecha 23 de enero último, me dice lo siguiente:

„Ilmo. Sr. — El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general en 20 del corriente la Real orden que sigue. — Circular. — He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora del expediente promovido por D. Pedro Pourtau y D. Pedro Hilla, del comercio de Orihuela, en solicitud de que se permita la extracción del Reino de la corteza ó cáscara de granada, fundándose en que superando considerablemente este producto á la necesidad y consumo de nuestras fábricas y tintes, queda inutilizada una gran parte de él, con daño de la agricultura, y se le priva de obtener un regular precio á la par que se comprime su mayor producción por falta de salida; y enterada S. M., conformándose con lo propuesto por esa Direccion, de acuerdo con el dictámen de la Junta consultiva de Aduanas, y deseando conciliar los intereses de la agricultura con los de las fábricas; se ha dignado resolver que se permita la extracción del Reino de la cáscara de granada, pagando ocho maravedis cada arroba por derechos de salida, con sujeción á las reglas establecidas para el comercio de extracción. Lo digo á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. — Y la Direccion la traslada á V. S. para que transmitiéndola á sus subalternos, tenga el debido efecto cuanto en ella se manda.“

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del comercio y demas sugetos á quienes corresponda. Barcelona 5 de febrero de 1836. — Ramon Luis Escovedo.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comision principal de arbitrios de Amortizacion de Cataluña.

Establecidos en esta comision principal los asientos de cargo por alquileres de casas que fueron de ex-regulares, y reunidos igualmente conocimientos de las rentas que disfrutaban por censos y censales, he acordado el establecimiento de una seccion de recaudacion á cargo de D. Vicente Rosell, la que desde el dia de mañana en adelante percibirá dichas rentas, bajo las reglas que se le han dictado; en su consecuencia prevengo á los sugetos obligados al pago por uno ú otro concepto, se sirvan acudir á la expresada seccion que estará permanente en la oficina de esta comision de nueve á dos, todos los dias no festivos; en la inteligencia de que en caso de omision serán avisados por una sola vez los deudores, y pedido el apremio dentro de tercero dia si insistieren en el retardo. Por consecuencia de esta medida quedan sin facultades para el cobro los recaudadores hasta ahora en-

cargados, de cuyo buen comportamiento, celo y legalidad esta comision se halla satisfecha. Barcelona 7 de febrero de 1836.—Jaime Safont.

Subinspeccion general del ejército y principado de Cataluña.

Se advierte al público que en la relacion de donativos que se puso en el mes de octubre del año próximo pasado pertenecientes á la suscripcion que para atender á las urgencias de la guerra abrieron los Excmos. Sres. Mariscales de campo D. Pedro Maria de Pastors y D. Josef de Castellar, los 120 rs. vn. que se manifiestan entregados por D. Josef Borrell habilitado, son pertenecientes á D. Antonio Merlo, coronel retirado en esta plaza. Lo que se avisa para su conocimiento y satisfaccion del interesado. Barcelona 6 de febrero de 1836.—D. O. del E. S. General subinspector.—El oficial encargado de la seccion.—Pedro Navarro.

Correos.—Administracion principal del Departamento de Barcelona é Islas de Mallorca y Menorca.

El correo que salió de la ciudad de Valencia para esta capital el dia 3 del corriente, ha sido interceptado el 5 á las nueve y media de la mañana, á una hora del Vendrell, entre la venta llamada del Garrofer y el Francas; lo que se hace saber al público para su conocimiento: anunciándose al propio tiempo que el miércoles próximo 10, se expedirá por mar la correspondencia para Madrid, provincias internas y Valencia, que se ponga en esta administracion hasta las diez de la mañana. Barcelona 7 de febrero de 1836.—E. A. I.—Juan Pablo Maestre.

A voluntad de sus dueños, y siendo la postura admisible, se venden dos piezas de tierra plantadas de viña, la una de dos mojas y media y la otra de cabida dos mojas poco mas ó menos, separadas la una de la otra, sitas en el término y parroquia de Sta. Maria de Cornellá, é igualmente una casa con su salida al detrás situada en la plaza mayor del pueblo del Hospitalet, extensamente esplicadas en la taba que obra en poder del infraescrito notario y del corredor público de esta ciudad Josef Ferrer. Barcelona 6 de febrero de 1836.—Josef Marzola y Prats.

Con permiso del Gobierno se dará hoy baile público de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en las casas de D. Antonio Nadal, travesia de la calle del Conde del Asalto: se empezará á las siete de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Rifas. Hoy se cierra la rifa á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad de esta ciudad, y la del Hospital General de Santa Cruz.

Igualmente se cierra la de los cerdos llamados de S. Anton, á beneficio del mismo hospital.

Todos los Sres. médico-cirujanos que han firmado oposicion á las plazas vacantes en el cuerpo facultativo castrense, se servirán presentarse hoy de doce á una del dia en casa del vice-director interino, sita en la calle de Lancaster num. 3, piso segundo, para comunicarles una disposicion superior.

D. Josef Saló cirujano de ejército retirado en esta plaza, se presentará

en casa del vice-director interino del cuerpo de médico-cirujanos, que vive en la calle de Lancaster num. 3, piso segundo, para comunicarle una Real orden que le interesa.

En el cuarto principal de la casa num. 103 en la Rambla al lado de la de Correos, se ha establecido un gabinete de lectura de periódicos nacionales y extranjeros, en el que se admiten suscritores, y se permite la entrada á los que no lo sean bajo cierta cantidad, todo conforme al reglamento que está de manifiesto en el mismo gabinete. La multitud de periódicos que contendrá aquel establecimiento, la comodidad y centralidad del local y el aseo del mismo, hacen esperar que será un establecimiento digno de esta capital, el que facilitará las noticias de todos los países.

Los interesados en el cargamento que conduce de Marsella la polacra española Mariana, capitán D. Rafael Gattorno, se servirán pasar las notas de sus pertenencias á la calle de Cottoners, num. 6, para la formación de manifiestos.

Los señores que tengan cargo á bordo del bergantín español Solitario, capitán D. Pedro Campodónico, procedente de Génova, se servirán pasar la nota de ella para la formación de los manifiestos con la brevedad posible, á casa de sus consignatarios calle de la Merced, num. 16.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas De Rosas en 2 días el falucho del resguardo marítimo el Argos, su capitán Ignació Guadell, conduce apresado un laud cargado de trigo. De Valencia y Tarragona en 5 días el laud S. Antonio, de 23 toneladas, su patron Antonio Larroda, con trigo, harina y otros géneros. De Alicante en 3 días el laud Joven Josef, de 25 toneladas, su patron Juan Bertran, con trigo. De Marsella en 3 días el laud Sta. Isabel, de 25 toneladas, su patron Diego Paris, con algodón, pimienta y otros géneros. De Alicante, Villajoyosa, Salou, Tarragona y Vilanova en 14 días el místico Carmen, de 38 toneladas, su patron Tomas Zaragoza, con algarrobas, trigo y otros géneros. De Liorna, Agay y Bouc en 17 días la polacra-goleta S. Antonio, de 75 toneladas, su patron Josef Calzada, con cañamo, tocino, velas de sebo y otros géneros. De Pto. Rico y Mayaques en 55 días la polacra Rosario, de 60 toneladas, su capitán D. Gerardo Monter, con cueros, astas y otros géneros. De Marsella en 3 días la polacra Mariana, de 98 toneladas, su capitán Rafael Gattorno, con drogas, quincalla y otros géneros. De Valencia y Tarragona en 5 días el laud la Carmelita, de 20 toneladas, su patron Manuel Iglesias, con salvado y otros géneros. De Torreblanca y Tarragona en 8 días el laud S. Francisco, de 12 toneladas, su patron Juan Bautista Gelpi, con algarrobas. De Sevilla y Tarragona en 21 días el laud Virgen del Rosario, de 28 toneladas, su patron Gerardo Truch, con trigo y otros géneros. De Génova en 9 días la polacra Solitario, de 170 toneladas, su capitán Pedro Campodónico, con algodón, fierro, acero y otros géneros. De Alicante y Salou en 10 días el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Rafael Amat, con algarrobas. De Valencia en 8 días el laud Josef y Maria, de 20 toneladas, su patron Josef Antonio Miñana, con arroz, pieles y trigo.

De id. en 6 dias el laud S. Antonio, de 28 toneladas, su patron Mariano Ballester, con arroz, trigo y otros géneros. Ademas 18 buques de la costa de esta provincia con viuo, carbon, vidriado, madera y otros géneros.

Despachadas.

Jabeque español Virgen del Claustro, patron Francisco Carbonell, para Mallorca con efectos y lastre. Goleta la Palma, patron Juan Vidal, para id. con cueros y otros géneros. Lugre Trinidad, patron Francisco Martí, para Villajoyosa con sardina y otros géneros. Místico S. Pedro, patron Josef Pagés, para Sta. Cruz de Tenerife con vino, papel y otros géneros. Bergantina sardo Concordia, capitan Nicolas Ansaldi, para Génova con aceite y otros géneros. Ademas 25 buques para la costa de esta provincia con algarobas, arroz, naranjas, efectos y lastre.

Suscripcion universal á las producciones periódicas del estrangero literarias, artisticas, científicas y pintorescas. Los Sres. V. Sanchez Lurine y hermanos, acaban de formar un depósito central en su casa de Burdeos y otro en la de Madrid con sucursales en cada capital de provincia de todas las obras que periódicamente se publican en el estrangero. Esta empresa evita los extraordinarios gastos de correspondencia, indispensable para suscripciones, reclamaciones &c., y del pago del tanto por comision al que la efectúa: la tardanza é irregularidad de las remesas y la imposibilidad de poseer las obras mas precisas, cuya publicacion muchas veces se ignora: pues por medio de dichos depósitos facilita á los suscriptores todas las obras indicadas sin mas coste que el de abonar en razon de pesetas españolas el número de francos que los respectivos prospectos marcan *para el estrangero*, garantizándoles la seguridad y regularidad de los envios y la comodidad de recibirlos en su domicilio tan exactamente como otro cualquier periódico que se publique en la misma ciudad. Los señores que gusten, acudirán á la imprenta y libreria de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel, donde se admiten las suscripciones, en donde hallarán con el Prospecto de la empresa todos los de las obras que hoy se estan dando á luz periódicamente fuera de España.

Avisos. Juan Cardús y Respall, que tenia su tienda en la plaza de San Justo, da conocimiento al público de haberse trasladado á la Boria, casa num. 5, donde se hallará de venta papel de todas clases por mayor y menor, al precio mas módico que sea posible.

Un caballero con su criado desea hallar una casa que le cedan dos cuartos decentemente amueblados y cuiden de darles toda asistencia, debiendo ser el local en las inmediaciones de la Rambla ó calle Ancha: el dueño de la fonda de las Cuatro Naciones dará razon.

Un sugeto de edad de 50 años que está ocupado todas las mañanas de amanuense en casa de un Sr. abogado, desea ocuparse por las tardes en el despacho de otro abogado, escribano ó procurador, ó en alguna fabrica para llevar las cuentas y correspondencia: informará de la honradez y demas circunstancias del espresado sugeto, D. Francisco Gonzalez, procurador de esta Real Audiencia, que vive en la calle del Pino num. 4, piso segundo.

Un matrimonio sin familia desean encontrar tres ó cuatro señores para suministrarles la comida y cama: darán razon en casa del maestro zapatero de la plaza de la Verónica que hace esquina á la calle de Arayo.

El pastelero mallorquin que vivia en la calle del Obispo, núm. 7, se ha trasladado á la calle de Santa Ana, núm. 28, lo que se avisa al público para los que quieran servirse de él.

Ventas. El que desee comprar una casa situada en la calle de Tremuntana del pueblo de San Andres de Palomar y una pieza de tierra plantada de viña, de una mojada y media á poca diferencia y en el término de Santa Coloma de Gramanet, ambas fincas propias que fueron de Jaime Remolins, acuda al despacho del abogado D. Pablo Mestre, calle del Hospital, núm. 25, primer piso, quien como encargado de la tutora y el curador de los hijos impubetes y menores del espresado Jaime Remolins, manifestará los títulos de pertenencia y el expediente ó autos en que consta la autorización hecha por el Tribunal para procederse á la venta, enterándoles de los pactos, condiciones y demas que ofrezca.

Pérdidas. Desde el cuartel de Artilleria hasta el extremo de la calle del Conde del Asalto, se perdió una baina de espada: se suplica al que la haya encontrado se sirva llevarla al chocolatero de la esquina de la calle del Hospital, núm. 1, el cual la pondrá en manos de su dueño y recompensará al sugeto que la haya encontrado con una gratificación.

Por la calle de la Barra de Ferro ó sus inmediaciones, se perdieron cuatro duros en cuatro napoleones y una peseta en plata atado en un pañuelo blanco: se ofrece la cuarta parte á quien lo entregue en la calle de Moncada, tienda núm. 1, en que habita Agustin Estrader.

Quien haya encontrado un zapato de raso que se perdió dias atrás, podrá devolverlo al zapatero Juan Eras, calle de Tres Llits, que dará una gratificación.

Sirvientes. En la calle deñ Roig, núm. 22, informarán de una muger que desea servir en clase de criada en una casa de poca familia: es natural de Igualada y hallarán quien la abone.

En la calle de Mercaders, num. 17, segundo piso, darán razon de marido y muger que desean colocacion, el uno en clase de criado y la muger por cocinera, y tienen quien los abona.

Nodrizas. En la botica de D. Josef Borrell, en la Barceloneta, informarán de una ama que desea criatura para criar en su casa.

El tendero de la plaza del Padro, núm. 4, dará razon de una jóven recién parida que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Teatro. Hoy se ejecutará la hermosa pieza en un acto, *El liberal por fuerza*, en la cual se cantará el himno de Riego.—Sinfonia.—*La novia cólerica*, tambien en un acto.—Baile, y la pieza *El P. Carnót en Guimerá*.

A las tres y media.

Y á las 7 *L'ultimo giorno di Pompei*, ópera seria en dos actos, música del Sr. maestro Paccini.